



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de Mayo. de 2002.-

Visto lo solicitado por los señores Presidentes de las Salas V y VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,  
SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 378/2002, de fecha 4 de marzo ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Osvaldo Barcelona y de la doctora Mónica Inés Pinotti, se contrate al doctor Carlos Diego MORELL SEGURA y a la doctora Sonia Audelina SALGADO, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la citada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION